



**FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
DE MADRID
METODOLOGÍA 2018
Tipología de barrios por necesidad de**



0901FFD780DFA6B4



Servicio de Estudios y
Evaluación Territorial

Dirección General de
Descentralización
y Acción Territorial

DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION Y ACCION TERRITORIAL

213/2017/01118
Página 2 de 17

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-21/12/2017 14:25:16
CSV : 0901FFD780DFA6B4





1. METODOLOGÍA E INDICADORES UTILIZADOS PARA DETERMINAR LOS DISTRITOS Y BARRIOS CON NECESIDAD DE REEQUILIBRIO PARA EL PRESUPUESTO DE 2018

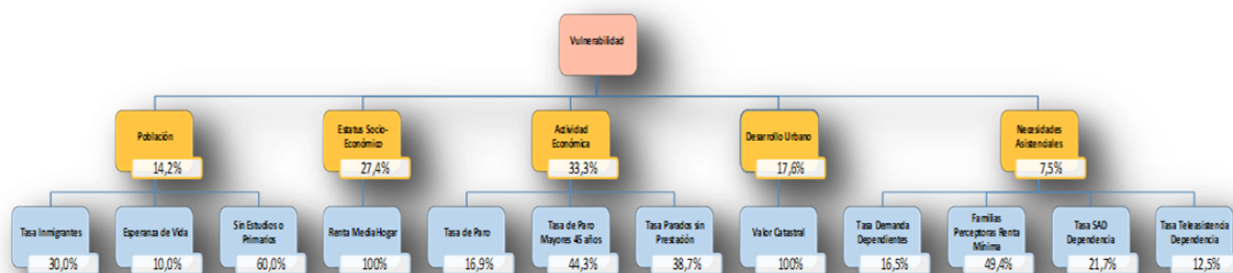
En 2016 se definió una metodología asociada a un sistema de indicadores destinada a medir la vulnerabilidad a escala territorial de la ciudad de Madrid con el fin de realizar una distribución equitativa de la dotación asignada en 2016 al Fondo de Reequilibrio Territorial. Para la selección de las dimensiones a tener en cuenta y sus indicadores se partió de anteriores informes y estudios disponibles, publicados por fuentes oficiales.

Para la asignación presupuestaria correspondiente a 2017 se desarrolló una mejora metodológica contando con el apoyo de un equipo de expertos de la Universidad Carlos III de Madrid. Esta nueva versión de la metodología destinada a medir la vulnerabilidad a escala territorial de los 21 Distritos y 128 barrios, que se utilizará para calcular la distribución del presupuesto 2018, buscaba **un efecto aún más reequilibrador y redistributivo hacia los Distritos y barrios más necesitados**.

A la luz de la experiencia anterior se pudieron mejorar aquellas dimensiones e indicadores que evidenciaban con mayor intensidad la desigualdad -las desigualdades- y, consecuentemente, el grado de vulnerabilidad social y territorial. También se pudo mejorar el proceso analítico-jerárquico que, estableciendo una mejor relación entre las dimensiones e indicadores utilizados, cumplía más ajustadamente el objetivo de estos cálculos.

Concretamente, el modelo seguido ha sido el siguiente:

MODELO ANALÍTICO JERÁRQUICO



0901FFD780DFA6B4



Las dimensiones seleccionadas y su "peso" (influencia) en la vulnerabilidad total es la siguiente:

VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE 5 GRUPOS DE INDICADORES	
DIMENSIONES	PESO EN LA VULNERABILIDAD
POBLACIÓN	14,2%
ESTATUS SOCIOECONÓMICO	27,4%
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	33,3%
DESARROLLO URBANO (Valor Catastral)	17,6%
NECESIDADES ASISTENCIALES	7,5%

Cada una de estas dimensiones se define como un Indicador Sintético. Destacan dos de ellas que, en conjunto, suponen un 60,7% de la vulnerabilidad total: **Relación con la Actividad Económica** (Tasa Absoluta de Paro Registrado, Tasa Absoluta de Paro Registrado de la población de 45 a 64 años y Proporción de Parados sin Prestación) y **Estatus Socioeconómico** (Renta Media Anual por Hogar). Tanto a través del modelo de datos utilizado como a través de consultas técnicas con departamentos municipales se ha estimado que ambas dimensiones concentraban la mayor parte de la vulnerabilidad social y territorial.

Las dimensiones, indicadores y pesos se muestran en el gráfico en la siguiente tabla:

DIMENSIÓN	INDICADOR	PESO RELATIVO EN LA DIMENSIÓN	PESO TOTAL
POBLACIÓN			14,2%
	Proporción de inmigrantes (Extranjeros menos UE y resto países de OCDE/Población total)	30,0%	
	Esperanza de vida al nacer ambos sexos	10,0%	
	Proporción de población >25 años sin estudios o con estudios primarios	60,0%	
ESTATUS SOCIOECONÓMICO	Renta Media Anual de los Hogares	100%	27,4%
ACTIVIDAD ECONÓMICA			33,3%
	Tasa Absoluta de Paro Registrado	16,9%	
	Tasa Absoluta de Paro Registrado 45-64 años	44,3%	
	Proporción de parados sin	38,7%	

Información de Firmantes del Documento



0901FFD780DFA6B4



	prestación		
DESARROLLO URBANO	Valor Catastral medio de las viviendas a nivel de barrio	100%	17,6%
			7,5%
NECESIDADES ASISTENCIALES	Tasa de Demanda de Dependencia	16,5%	
	Familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción	49,4%	
	Tasa SAD Dependencia	21,7%	
	Tasa de Teleasistencia Dependencia	12,5%	
VULNERABILIDAD TOTAL			100%

Al igual que en la Metodología del FRT 2016, tanto en 2017 como en 2018 se ha tomado como unidad de análisis el barrio administrativo, ya que supone la aproximación más afinada a las realidades concretas, si bien no se pierde la dimensión de Distrito pues la distribución presupuestaria se producirá, finalmente, en este nivel.

La aplicación de esta metodología a través de los indicadores seleccionados ha permitido ordenar los 128 barrios de mayor a menor vulnerabilidad (necesidad de reequilibrio). Lo mismo se ha hecho para los 21 Distritos. Cabe indicar a este respecto que, a pesar de que en la actualidad el número de barrios administrativos es 132 en lugar de 128 (recientemente se han incorporado los barrios de Valdebernardo, Valderrivas y El Cañaveral al Distrito de Vicálvaro y de Ensanche de Vallecas al Distrito de Villa de Vallecas), en el momento de ejecución del análisis no se han publicado datos sociodemográficos, económicos y de desarrollo urbano propios, por lo que los nuevos barrios no se han incluido en la metodología.

MODELO DE ÍNDICE DE VULNERABILIDAD APLICANDO EL PROCESO ANALÍTICO JERÁRQUICO – RANKING POR BARRIO 2018

Ranking Vulnerabilidad 2018	DISTRITO	BARRIO	Vulnerabilidad
1	13. Puente de Vallecas	132. San Diego	0,0121
2	13. Puente de Vallecas	131. Entrevías	0,0119
3	13. Puente de Vallecas	136. Numancia	0,0116
4	17. Villaverde	172. San Cristóbal	0,0116
5	13. Puente de Vallecas	135. Portazgo	0,0116
6	13. Puente de Vallecas	134. Palomeras Sureste	0,0111
7	13. Puente de Vallecas	133. Palomeras Bajas	0,0108





	Vallecas		
8	12. Usera	127. Pradolongo	0,0106
9	11. Carabanchel	113. San Isidro	0,0104
10	17. Villaverde	171. San Andrés	0,0103
11	11. Carabanchel	115. Puerta Bonita	0,0103
12	12. Usera	124. Almendrales	0,0103
13	12. Usera	126. Zofio	0,0102
14	11. Carabanchel	114. Vista Alegre	0,0101
15	11. Carabanchel	117. Abrantes	0,0101
16	12. Usera	122. Orcasur	0,0101
17	12. Usera	125. Moscardó	0,0100
18	20. San Blas	203. Amposta	0,0099
19	12. Usera	123. San Fermín	0,0099
20	11. Carabanchel	112. Opañel	0,0098
21	11. Carabanchel	111. Comillas	0,0098
22	17. Villaverde	175. Los Ángeles	0,0098
23	17. Villaverde	174. Los Rosales	0,0098
24	20. San Blas	202. Hellín	0,0096
25	12. Usera	121. Orcasitas	0,0096
26	10. Latina	102. Puerta del Angel	0,0094
27	10. Latina	101. Cármenes	0,0094
28	10. Latina	103. Lucero	0,0093
29	19. Vicálvaro	192. Ambroz	0,0092
30	11. Carabanchel	116. Buenavista	0,0092
31	17. Villaverde	173. Butarque	0,0091
32	06. Tetuán	064. Almenara	0,0090
33	10. Latina	104. Aluche	0,0089
34	10. Latina	107. Las Águilas	0,0089
35	18. Villa de Vallecas	181. Casco Histórico de Vallecas	0,0089
36	20. San Blas	204. Arcos	0,0088
37	20. San Blas	207. Canillejas	0,0088
38	20. San Blas	201. Simancas	0,0088
39	06. Tetuán	066. Berruguete	0,0088
40	10. Latina	105. Campamento	0,0088
41	06. Tetuán	065. Valdeacederas	0,0087
42	01. Centro	012. Embajadores	0,0086
43	06. Tetuán	061. Bellas Vistas	0,0086
44	14. Moratalaz	145. Fontarrón	0,0086
45	15. Ciudad Lineal	153. Quintana	0,0085



0901FFD780DFA6B4

Información de Firmantes del Documento





46	15. Ciudad Lineal	152. Pueblo Nuevo	0,0084
47	15. Ciudad Lineal	151. Ventas	0,0084
48	18. Villa de Vallecas	182. Santa Eugenia	0,0083
49	10. Latina	106. Cuatro Vientos	0,0082
50	14. Moratalaz	146. Vinateros	0,0081
51	14. Moratalaz	144. Media Legua	0,0081
52	19. Vicálvaro	191. Casco Histórico de Vicálvaro	0,0080
53	01. Centro	016. Sol	0,0079
54	14. Moratalaz	141. Pavones	0,0079
55	01. Centro	015. Universidad	0,0079
56	01. Centro	013. Cortes	0,0078
57	01. Centro	011. Palacio	0,0078
58	15. Ciudad Lineal	154. Concepción	0,0078
59	16. Hortaleza	164. Pinar del Rey	0,0078
60	20. San Blas	206. Rejas	0,0077
61	21. Barajas	212. Aeropuerto	0,0077
62	06. Tetuán	062. Cuatro Caminos	0,0076
63	06. Tetuán	063. Castillejos	0,0076
64	02. Arganzuela	023. Chopera	0,0076
65	15. Ciudad Lineal	155. San Pascual	0,0076
66	14. Moratalaz	143. Marroquina	0,0075
67	08. Fuencarral-El Pardo	084. Pilar	0,0075
68	01. Centro	014. Justicia	0,0075
69	21. Barajas	213. Casco Histórico de Barajas	0,0075
70	02. Arganzuela	026. Palos de Moguer	0,0074
71	16. Hortaleza	165. Apóstol Santiago	0,0074
72	14. Moratalaz	142. Horcajo	0,0073
73	20. San Blas	208. Salvador	0,0073
74	20. San Blas	205. Rosas	0,0073
75	08. Fuencarral-El Pardo	081. El Pardo	0,0072
76	16. Hortaleza	163. Canillas	0,0072
77	08. Fuencarral-El Pardo	086. Valverde	0,0071
78	09. Moncloa-Aravaca	094. Valdezarza	0,0071
79	08. Fuencarral-El Pardo	083. Peñagrande	0,0070
80	15. Ciudad Lineal	156. San Juan Bautista	0,0070
81	15. Ciudad Lineal	157. Colina	0,0070



0901FFD780DFA6B4

Información de Firmantes del Documento





82	02. Arganzuela	025. Delicias	0,0069
83	02. Arganzuela	027. Atocha	0,0068
84	02. Arganzuela	021. Imperial	0,0067
85	02. Arganzuela	022. Acacias	0,0067
86	15. Ciudad Lineal	159. Costillares	0,0067
87	09. Moncloa-Aravaca	091. Casa de Campo	0,0066
88	15. Ciudad Lineal	158. Atalaya	0,0066
89	05. Chamartín	053. Ciudad Jardín	0,0065
90	08. Fuencarral-El Pardo	085. La Paz	0,0064
91	05. Chamartín	052. Prosperidad	0,0064
92	04. Salamanca	043. Fuente del Berro	0,0064
93	07. Chamberí	072. Arapiles	0,0064
94	07. Chamberí	071. Gaztambide	0,0063
95	07. Chamberí	073. Trafalgar	0,0063
96	16. Hortaleza	166. Valdefuentes	0,0063
97	03. Retiro	032. Adelfas	0,0063
98	21. Barajas	214. Timón	0,0062
99	04. Salamanca	044. Guindalera	0,0062
100	09. Moncloa-Aravaca	092. Argüelles	0,0062
101	07. Chamberí	075. Ríos Rosas	0,0062
102	02. Arganzuela	024. Legazpi	0,0062
103	04. Salamanca	045. Lista	0,0062
104	03. Retiro	031. Pacífico	0,0062
105	04. Salamanca	042. Goya	0,0062
106	03. Retiro	034. Ibiza	0,0061
107	08. Fuencarral-El Pardo	082. Fuentelarreina	0,0060
108	09. Moncloa-Aravaca	093. Ciudad Universitaria	0,0060
109	08. Fuencarral-El Pardo	087. Mirasierra	0,0060
110	16. Hortaleza	162. Piovera	0,0060
111	16. Hortaleza	161. Palomas	0,0060
112	08. Fuencarral-El Pardo	088. El Goloso	0,0059
113	07. Chamberí	074. Almagro	0,0059
114	05. Chamartín	056. Castilla	0,0059
115	07. Chamberí	076. Vallehermoso	0,0058
116	21. Barajas	211. Alameda de Osuna	0,0058
117	04. Salamanca	046. Castellana	0,0058
118	05. Chamartín	054. Hispanoamérica	0,0057



0901FFD780DFA6B4

Información de Firmantes del Documento





119	03. Retiro	033. Estrella	0,0057
120	09. Moncloa-Aravaca	097. Aravaca	0,0057
121	03. Retiro	035. Jerónimos	0,0056
122	04. Salamanca	041. Recoletos	0,0056
123	05. Chamartín	055. Nueva España	0,0055
124	03. Retiro	036. Niño Jesús	0,0055
125	09. Moncloa-Aravaca	096. El Plantío	0,0055
126	05. Chamartín	051. El Viso	0,0054
127	09. Moncloa-Aravaca	095. Valdemarín	0,0054
128	21. Barajas	215. Corrales	0,0054

RANKING DE VULNERABILIDAD POR DISTRITO 2018

Ranking Vulnerabilidad 2018	Distrito	Vulnerabilidad
1	13. Puente de Vallecas	0,0115
2	17. Villaverde	0,0101
3	12. Usera	0,0101
4	11. Carabanchel	0,0099
5	10. Latina	0,0090
6	19. Vicálvaro	0,0086
7	18. Villa de Vallecas	0,0086
8	20. San Blas	0,0085
9	06. Tetuán	0,0084
10	01. Centro	0,0079
11	14. Moratalaz	0,0079
12	15. Ciudad Lineal	0,0075
13	02. Arganzuela	0,0069
14	16. Hortaleza	0,0068
15	08. Fuencarral-El Pardo	0,0066
16	21. Barajas	0,0065
17	07. Chamberí	0,0062
18	09. Moncloa-Aravaca	0,0061
19	04. Salamanca	0,0060
20	05. Chamartín	0,0059
21	03. Retiro	0,0059

Información de Firmantes del Documento





2. DIMENSIONES, INDICADORES Y FUENTES UTILIZADAS

DIMENSIÓN	INDICADOR	FUENTE
POBLACIÓN	Número de habitantes	Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Estadistica/Areas-de-Informacion-Estadistica/Demografia-y-Poblacion?vgnextfmt=detNavegacion&vgnextchannel=4e77a4f094b74210VgnVCM200000c205a0aRCRD
	Proporción de inmigrantes (Extranjeros menos UE y resto países de OCDE/Población total)	Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. munimadrid.es/CSE6/control/seleccionDatos?numSerie=3010103050
	Esperanza de vida al nacer de la población de los barrios de Madrid en el periodo 2009-2012	Ayuntamiento de Madrid. Madrid Salud. http://www.madridsalud.es/publicaciones/OtrasPublicaciones/esperanza_vida_2009-2012.php
	Personas sin estudios o con estudios primarios/Población de 25 y más años	Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. http://www2.munimadrid.es/CSE6/control/seleccionDatos?numSerie=3010107010
ESTATUS SOCIOECONÓMICO	Renta Media Anual de los Hogares (Urban Audit)	Urban Audit – INE. Elaboración: Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Estadistica/Areas-de-informacion-estadistica/Economia/Renta?vgnextfmt=default&vgnextchannel=ef86363b44b4210VgnVCM200000c205a0aRCRD&vgnextoid=ef863636b44b4210VgnVCM200000c205a0aRCRD
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Población en desempleo/ Población activa	Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración: Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. http://www2.munimadrid.es/CSE6/control/seleccionDatos?numSerie=9040100012
	Población de 45-64 años en desempleo/ Población activa	Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración: Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. http://www2.munimadrid.es/CSE6/control/seleccionDatos?numSerie=9040100012
	Parados sin prestación/ Población activa	Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración: Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. http://www2.munimadrid.es/CSE6/control/seleccionDatos?numSerie=9040302070
DESARROLLO URBANO	Valor catastral medio de los bienes inmuebles (personas físicas)	Ayuntamiento de Madrid. Agencia Tributaria. Elaboración: Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística. http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Estadistica/Areas-de-Informacion-Estadistica/Edificacion-y-Vivienda?vgnextfmt=detNavegacion&vgnextchannel=82872676d94b4210VgnVCM200000c205a0aRCRD
NECESIDADES ASISTENCIALES	Solicitudes de dependencia (dato por Distrito)	Ayuntamiento de Madrid. A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.
	Familias receptoras de Renta Mínima de Inserción (dato por Distrito)	Ayuntamiento de Madrid. A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.



0901FFD780DFA6B4



Beneficiarios del Ayuntamiento de Madrid del Servicio de Ayuda a Domicilio por dependencia (dato por Distrito)	Ayuntamiento de Madrid. A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.
Beneficiarios del Ayuntamiento de Madrid del Servicio de Teleasistencia (TAD) por dependencia (dato por Distrito)	Ayuntamiento de Madrid. A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales.

3. RELACIÓN DE INDICADORES DEL DISTRITO FUENCARRAL – EL PARDO

A continuación se muestran los datos referentes al distrito Fuencarral-El Pardo que han servido de base para la elaboración del indicador de vulnerabilidad 2018. Como criterio general, se han utilizado datos sociodemográficos y de gestión actualizados a la última fecha disponible.

Notas metodológicas importantes para interpretar los datos de la categoría "Necesidades Asistenciales" y la variable "Parados sin prestación":

Se utiliza la única información existente para determinar los valores en la categoría "Necesidades Asistenciales" y de la variable "Tasa de parados sin prestación" de la categoría "Actividad Económica". Se trata siempre de globales de Distrito.

Por este motivo, se aplican a cada uno de los barrios estos datos globales.

A) Categoría "Necesidades Asistenciales"

- Solicitudes de dependencia (dato de distrito)
- Familias perceptoras de RMI (dato de distrito)
- Beneficiarios del Ayto. de Madrid del Servicio de Ayuda a Domicilio por dependencia (dato de distrito)
- Beneficiarios del Ayto. de Madrid del Servicio de Teleasistencia por dependencia (dato de distrito)

B) Variable "Tasa de parados sin prestación" (Categoría "Actividad Económica")

Dado que para el cálculo del FRT se sigue el mismo procedimiento en todos los Distritos y barrios de Madrid, **esto no afecta al resultado final de distribución del Fondo ni, diferencialmente, al cálculo de la vulnerabilidad.**

En el caso especial de la variable "Familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción" los datos están recogidos en valores absolutos y no en porcentajes. Como no es posible atribuir a cada barrio concreto las familias que reciben esta percepción, se atribuye a cada barrio la cantidad total como si se tratara de una media.

Una última precisión en torno a las fuentes de los datos:





- Los datos de población del Panel de Indicadores corresponden al 01/01/2017. Los datos de población para el cálculo del FRT son de 01/08/2017. Existen unas pequeñas discrepancias por las fechas de los datos disponibles en el momento de realización de ambos trabajos.
- Los datos de Proporción de inmigrantes (Extranjeros menos UE y resto países de OCDE/Población total), Renta neta media de los hogares (Urban Audit), Valor catastral medio de los bienes inmuebles (personas físicas) y Población en desempleo/Población activa son coincidentes con los del Panel de Indicadores ya que están referenciados a las mismas fechas.
- Los datos sobre Esperanza de vida al nacer del periodo 2009 – 2012 (Ambos sexos) es el calculado para ambos sexos (en el Panel se utiliza diferencialmente para Hombres/Mujeres).
- Los datos de Personas sin estudios o con estudios primarios/Población de 25 y más años, Población de 45-64 años en desempleo/ Población activa y Parados sin prestación/ Población activa se obtienen de las tablas que ofrece la Dirección General de Estadística y no figuran en el Panel de Indicadores.

Descripción	Proporción de inmigrantes (Extranjeros menos UE y resto países de OCDE/Población total)
Fecha	1 de enero de 2017
Fuente	Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística
Nombre Indicador	Tasa inmigrantes
081. El Pardo	1,8%
082. Fuentelarreina	4,1%
083. Peñagrande	4,5%
084. Del Pilar	7,0%
085. La Paz	2,6%
086. Valverde	6,7%
087. Mirasierra	2,0%
088. El Goloso	2,0%

Descripción	Esperanza de vida al nacer del periodo 2009 – 2012 (Ambos sexos)
Fecha	2012
Fuente	Ayuntamiento de Madrid. Madrid Salud
Nombre Indicador	Esperanza de vida
081. El Pardo	80,2
082. Fuentelarreina	84,9
083. Peñagrande	83,1

Información de Firmantes del Documento





084. Del Pilar	83,6
085. La Paz	84,4
086. Valverde	82,2
087. Mirasierra	82,8
088. El Goloso	88,7

Descripción	Personas sin estudios o con estudios primarios/Población de 25 y más años	
Fecha	2017	
Fuente	Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística	
Nombre Indicador	Sin estudios o primarios	
081. El Pardo	50,16%	
082. Fuentelarreina	16,08%	
083. Peñagrande	36,43%	
084. Del Pilar	45,17%	
085. La Paz	24,06%	
086. Valverde	31,49%	
087. Mirasierra	16,27%	
088. El Goloso	16,62%	

Descripción	Renta neta media de los hogares (Urban audit)	
Fecha	2014	
Fuente	Urban Audit - INE. Elaboración: Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Estadística	
Nombre Indicador	Renta media hogar	
081. El Pardo	36.340 €	
082. Fuentelarreina	97.930 €	
083. Peñagrande	44.659 €	
084. Del Pilar	33.138 €	
085. La Paz	57.509 €	
086. Valverde	39.881 €	
087. Mirasierra	73.750 €	
088. El Goloso	52.624 €	

Información de Firmantes del Documento





Descripción	Población en desempleo/Población activa
Fecha	Agosto 2017
Fuente	Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración: Ayto. de Madrid. Subdirección General de Estadística.
Nombre Indicador	Tasa paro absoluto
081. El Pardo	6,8%
082. Fuentelarreina	4,1%
083. Peñagrande	7,4%
084. Del Pilar	8,1%
085. La Paz	6,0%
086. Valverde	7,3%
087. Mirasierra	4,6%
088. El Goloso	4,2%

Descripción	Población de 45-64 años en desempleo/Población activa
Fecha	Agosto 2017
Fuente	Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración: Ayto. de Madrid. Subdirección General de Estadística.
Nombre Indicador	Tasa paro mayores 45
081. El Pardo	9,1%
082. Fuentelarreina	5,8%
083. Peñagrande	8,8%
084. Del Pilar	9,7%
085. La Paz	7,2%
086. Valverde	9,3%
087. Mirasierra	5,8%
088. El Goloso	5,4%

Información de Firmantes del Documento





Descripción	Parados sin prestación/ activa* * (Ver nota metodológica)
Fecha	Agosto 2017
Fuente	Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración: Ayto. de Madrid. Subdirección General de Estadística.
Nombre Indicador	Tasa de parados sin prestación
Datos de Distrito	de 2,4%

Descripción	Valor catastral medio de los bienes inmuebles (personas físicas)
Fecha	2016
Fuente	Ayuntamiento de Madrid. Agencia Tributaria. Elaboración: Subdirección General de Estadística.
Nombre Indicador	Valor catastral bienes inmuebles
081. El Pardo	94.275 €
082. Fuentelarreina	169.153 €
083. Peñagrande	99.601 €
084. Del Pilar	75.449 €
085. La Paz	96.588 €
086. Valverde	84.664 €
087. Mirasierra	151.390 €
088. El Goloso	78.269 €

Descripción	Solicitudes de dependencia (dato por distrito)* * (Ver nota metodológica)
Fecha	Agosto 2017
Fuente	Ayto. de Madrid. AG de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. DG de Personas Mayores y Servicios Sociales.
Nombre Indicador	Tasa demanda dependientes
Datos de Distrito	5,3%

Información de Firmantes del Documento





Descripción	Familias perceptoras de RMI (dato por distrito)* *Ver nota metodológica	
Fecha	Agosto 2017	
Fuente	Ayto. de Madrid. AG de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. DG de Personas Mayores y Servicios Sociales.	
Nombre Indicador	Familias perceptoras renta mínima	
Datos Distrito	de	448

Descripción	Beneficiarios del Ayto de Madrid del Servicio de Ayuda a Domicilio por dependencia (dato por distrito)* * Ver nota metodológica	
Fecha	Agosto 2017	
Fuente	Ayto. de Madrid. AG de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. DG de Personas Mayores y Servicios Sociales.	
Nombre Indicador	Tasa SAD dependencia	
Datos Distrito	de	6,1%

Descripción	Beneficiarios del Ayto de Madrid del Servicio de Teleasistencia por dependencia (dato por distrito)* * Ver nota metodológica	
Fecha	Agosto 2017	
Fuente	Ayto. de Madrid. AG de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. DG de Personas Mayores y Servicios Sociales.	
Nombre Indicador	Tasa TAD dependencia	
Datos de Distrito		5,9%



Información de Firmantes del Documento





Descripción	Número de habitantes
Fecha	1 de agosto de 2017
Fuente	Padrón Municipal de Habitantes
Nombre Indicador	Población
081. El Pardo	3.482
082. Fuentelarreina	3.230
083. Peñagrande	44.447
084. Del Pilar	45.964
085. La Paz	33.844
086. Valverde	61.199
087. Mirasierra	31.492
088. El Goloso	17.830



Información de Firmantes del Documento

